



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

🐦 @UNAMGacetaDig
📘 @UNAMGaceta

Investigación innovadora sobre corales

Reconocimiento internacional a Ciencias del Mar

Compendio de 20 artículos recibe el premio Frontiers Spotlight

COMUNIDAD | 11

• Colonias producidas
en laboratorio de Puerto Morelos
y sembradas en el arrecife.
Foto: Sandra Mendoza a Quiróz.



CONSULTA GACETA
DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx



Ciencia y arte en Medicina





Foto: Juan Antonio López.

Pretende permear en la vida cotidiana

Emprenderá la Coordinación para la Igualdad de Género nuevas acciones

Hoy en día la UNAM escucha aún más a las mujeres y se muestra interesada en erradicar la violencia de género, afirmó Tamara Martínez Ruiz

SANDRA DELGADO

La nueva Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM se le ha encomendado la implementación de una política institucional orientada a ese objetivo; tarea que tiene que ver con un importante cambio social, político, nacional y estructural, en cuanto a la cultura patriarcal, afirmó Tamara Martínez Ruiz, titular de la Coordinación.

Con esta entidad, la Universidad Nacional escucha aún más las voces de las mujeres, principalmente las pertenecien-

tes a colectivos estudiantiles que han puesto sobre la mesa la agenda feminista y del cambio. Esta casa de estudios se muestra receptiva e interesada en erradicar la violencia de género, no sólo en sus *campus*, pues el propósito es permear a todos los ámbitos de la vida cotidiana, en los ámbitos nacional y mundial, expresó en entrevista.

La Coordinación para la Igualdad de Género, que depende directamente de la Rectoría, sistematizará y reconocerá todo el trabajo que históricamente ha hecho la Universidad en este ámbito. Pero “aún falta trabajo por concretar y seguir proponiendo”, dijo la directora saliente de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

En esta labor el Centro de Investigaciones en Estudios de Género (CIEG) es pieza clave, “así como las colectivas estu-

diantiles, mediante sus pliegos petitorios y necesidades. La Coordinación busca articular entidades y sectores universitarios, pues muchos de ellos ya están impulsando estrategias para generar una institución con igualdad de género, expuso.

Acciones

Martínez Ruiz, antropóloga social y psicóloga, resaltó que algunas de las acciones a realizar en la Coordinación serán los módulos de atención a denuncias en todos los planteles de la UNAM; hacer una encuesta sobre violencia de género que permita conocer y reconocer la realidad para prevenir estos actos; además de desarrollar un programa para identificar los espacios más problemáticos en cuanto a violencia de género, para renovarlos y erradicarla.

En el ámbito académico, la coordinadora señaló que algunos de los planteamientos son instrumentar cursos sobre igualdad de género en la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso; implementar un programa en línea y presencial permanente en la materia, disponible para todos los *campus*; y dar seguimiento a la revisión de los planes de estudio para incluir la perspectiva de género.

También, renovar los estímulos para el personal académico que incluya cursos sobre igualdad de género; y a nivel secretarías, lograr una articulación al escuchar a los sectores académico, administrativo, laboral y la comunidad universitaria, para transversalizar, por medio de los cuerpos colegiados, los programas de enseñanza.

Igualmente, se impulsará mediante el conocimiento, la vinculación y la extensión universitaria, la cultura de igualdad de género, en coadyuvancia con la legislación universitaria.

“Los consejos técnicos de cada escuela, facultad, instituto y centro tendrán una tarea importante para echar a andar los códigos de ética universitarios, con perspectiva de género. Este proyecto pretende no sólo un cambio en la UNAM, sino además un cambio estructural.”

Esa transformación de la política institucional requiere, primero, reconocer que hace falta un cambio,

luego transformar, erradicar la violencia y, finalmente, lograr la igualdad de género, precisó.

Finalmente, Martínez Ruiz destacó que para que las mujeres se sientan seguras en los distintos espacios universitarios, es fundamental la cultura de la denuncia y del cuidado a la víctima. *g*

Tiene que ver con un importante cambio social, político, nacional y estructural

Nuevas estrategias para detectar

Científica del Instituto de Investigaciones Biomédicas ensaya con dos biomarcadores propios, uno de ellos ya patentado

PATRICIA LÓPEZ

Con dos biomarcadores propios, uno ya patentado y con un dispositivo médico, la científica Norma Bobadilla Sandoval, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), ensaya estrategias para la prevención y detección temprana de la lesión renal aguda y de la enfermedad renal crónica.

La lesión renal aguda afecta a unos 700 millones de personas en el mundo anualmente, así como a 20 por ciento de los pacientes hospitalizados. Mientras que la prevalencia de la enfermedad renal crónica es de 13 por ciento y esto implica un alto costo económico para los sistemas de salud. Los diferentes estadios de la enfermedad renal crónica se acompañan de la disminución de la calidad de vida y de la mortalidad prematura. Desafortunadamente, las primeras fases de la afección suelen ser asintomáticas.

Dichos desarrollos –que van desde investigación de ciencia básica hasta herramientas tecnológicas de diagnóstico– útiles para pacientes humanos, fueron creadas por Bobadilla y sus colaboradores en la Unidad Periférica de Fisiología Molecular que el IIB tiene dentro del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

La exitosa alianza entre ambas instituciones permite a los científicos realizar pruebas en modelos experimentales, evaluar mecanismos a nivel molecular y probar sus resultados en diversos grupos de pacientes humanos hospitalarios.

Alta incidencia

Hasta hace unos años se creía que la lesión renal aguda era reversible y que el riñón recuperaba su función sin ninguna otra consecuencia. Pero estudios experimentales recientes han mostrado

que puede conducir a enfermedad renal crónica, el padecimiento más importante del riñón, que afecta a uno de cada 10 adultos y cuya carga global está aumentando, según datos de la Federación Internacional de Fundaciones del Riñón (IFKF, por sus siglas en inglés), organismo que agrupa a 65 instituciones de más de 40 países.

“La lesión renal aguda puede ser causada por deshidratación severa, hemorragia, sepsis (enfermedad en la que el cuerpo tiene una respuesta grave e inflamatoria a bacterias u otros microorganismos) o por el uso de fármacos nefrotóxicos y oncológicos. No es tan inocua como se pensaba”, subrayó Bobadilla.

Esta enfermedad puede cursar en tres estadios, el último muy complicado y en el que muchos pacientes necesitan hemodiálisis para sobrevivir o mueren en su estancia hospitalaria. Ahora se conoce que quienes sobrevivieron a esta afección, están en riesgo de desarrollar enfermedad renal crónica y que su aparición depende del grado del impacto inicial.

En tanto, la enfermedad renal crónica es la pérdida progresiva de la unidad funcional del riñón, que son las nefronas. “El riñón está compuesto por un millón de nefronas. Después de los 40 años vamos perdiendo 10 por ciento de ellas cada década, de tal manera que una persona de 80 años tiene la mitad de su función renal. Si a eso le aunamos otra enfermedad preexistente, la progresión del problema renal puede ser mucho más rápida y llegar a ser terminal”, explicó Bobadilla.

Estadios

El padecimiento renal crónico tiene cinco estadios, desde los iniciales en que los pacientes comienzan a tener mínimas alteraciones hasta la fase cinco, cuando se necesita una terapia sustitutiva (diálisis, hemodiálisis o trasplante de riñón).

“En México hay 52 mil personas que están en terapia sustitutiva. Estas son las personas más graves, que se encuentran en enfermedad crónica terminal, pero es enorme la cantidad (se desconoce el número exacto) de los que están en estadios uno al cuatro”, reveló.



tempranamente males renales



Aquí los problemas renales son muy relevantes por la alta incidencia de diabetes, que padece una de cada 10 personas en nuestro país. “Existen 6.3 millones de diabéticos conocidos, y se calcula que por cada diabético diagnosticado hay otro que no lo está. Y 40 por ciento de los pacientes en diálisis o hemodiálisis son diabéticos”, comentó Bobadilla Sandoval.

En tanto, 20 por ciento de los enfermos renales son hipertensos, pues la presión sistémica se refleja en el riñón y éste conduce a hipertensión a nivel local y daño de las nefronas. “En México nos falta trabajar en el diagnóstico oportuno. Si a las personas las atendemos en los primeros estadios podemos incidir con tratamientos efectivos. Las terapias sustitutivas son muy costosas”, dijo.

Detener la progresión de la afección renal es uno de los desafíos de México. “La implicación económica es enorme, estamos ante un problema grave, que se ha agudizado debido al envejecimiento, pues actualmente vivimos más. En 1990 la enfermedad renal crónica ocupaba el lugar 16, y para 2013, el segundo. Es alarmante”.

Biomarcadores tempranos

El diagnóstico de la lesión renal aguda se hace 48 horas después de que ocurrió la lesión. En busca de biomarcadores oportunos para identificar los padecimientos más tempranamente y dar tratamientos efectivos, Bobadilla realizó tres aportaciones diagnósticas.

“Nosotros mostramos que la proteína de choque térmico de 72 kilo daltones, o HSP72, identifica la lesión renal aguda hasta 48 horas antes de como lo hace el diagnóstico clínico eventual. Solicitamos patente, se otorgó y desarrollamos una tira reactiva que se sumerge en la orina, se introduce en un lector y en 15 minutos tenemos el resultado. Ya tenemos esa tira reactiva, y ahora nos encontramos evaluando su efectividad en diferentes escenarios de lesión renal aguda”, apuntó.

Aprovechando que están en Nutrición, los expertos están probando la proteína HSP72 y la tira reactiva en di-

CONMEMORACIÓN

Este 12 de marzo se conmemora el Día Mundial del Riñón, con el lema “Salud renal para todos en todas partes”.

La efeméride es significativa porque se tiene que hacer mucha conciencia social. Se debe trabajar en equipo y empezar con educación hacia los niños para dar ayuda y reducir problemas como la obesidad que puede llevar al desarrollo de diabetes.

Se necesita una labor conjunta de autoridades en salud pública, epidemiólogos, investigadores y clínicos. Se tienen que hacer esfuerzos conscientes y con metas muy directas, programas importantes para combatir obesidad y diabetes. Hasta ahora se ha fallado como sociedad, sobre todo con los niños.

ferentes grupos de pacientes, incluso de otros institutos nacionales de salud. “Si atendemos de forma temprana podemos reducir la transición hacia enfermedad renal crónica”, dijo.

Bobadilla y su equipo hallaron, en la orina de ratas con enfermedad renal crónica otro biomarcador que se llama Serpina A3. “Esta proteína que no la hay en animales sanos, la encontramos en forma anormal desde que se inicia el padecimiento, antes de que otros marcadores clínicos se alteren, aumenta de manera progresiva conforme el mal avanza y su abundancia correlaciona con la fibrosis renal”.

“Demostramos que en pacientes con nefropatía lúpica, la cantidad de Serpina A3 en la orina puede diferenciar a los pacientes de mal pronóstico, de los de mejor pronóstico. Al parecer la Serpina A3 puede detectar mucho antes la enfermedad renal y podría ser muy útil en personas en estadio uno, en el que la afección todavía no es diagnosticada. “Estamos buscando en un grupo de pacientes con diabetes sin daño renal si tienen Serpina A3 urinaria anormal, la cual podría ser una biopsia líquida en el futuro”, adelantó. *g*

Hoy en día no gozan de credibilidad

Honestidad y justicia, dos valores imprescindibles

ROBERTO GUTIÉRREZ

Desigualdad, violencia, corrupción, impunidad... Estos son algunos de los principales problemas que nos agobian y mantienen en la lona como sociedad. ¿Qué podemos hacer para combatirlos y reencontrar el camino hacia una convivencia más civilizada?

Jorge Adame Goddard, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se hizo esta pregunta hace tiempo. Por eso, se ha dedicado a reflexionar sobre dos conceptos que hoy en día, por desgracia, no gozan de mucha credibilidad entre nosotros, los mexicanos: honestidad y justicia.

“La honestidad y la justicia son valores, criterios de juicio para guiar la conducta personal y social. De unos años acá hemos descreído de ellos. De ahí que sea necesario tener claridad acerca de lo que significan para obrar conforme a ellos, precisamente”, dijo.

Respetar

Según el investigador, la honestidad es la actitud, la disposición, libre y voluntaria, de aceptar y respetar tanto la legalidad civil como la ley natural.

“Supone aceptar y respetar desde el reglamento de tránsito hasta la Constitución, pero también los principios de la ley natural, como el de guiar la vida conforme a la razón y no conforme a las emociones o apetitos. Esta actitud es esencial. Si no hay la disposición de aceptar y respetar la legalidad civil y natural, uno queda sin una guía y actúa según sus propios caprichos o intereses. Y esto es lo que muchas personas hacen en la actualidad”, comentó.

Acerca de la justicia, el académico universitario afirmó que es la actitud de cumplir con lo

Desigualdad, violencia, corrupción o impunidad, principales problemas que agobian a la sociedad: Jorge Adame

que se debe a los demás: a los amigos, compañeros de trabajo, acreedores, comunidad, al país, lo cual implica, entre otras cosas, el pago de deudas e impuestos...

Hoy, competencia e intereses

De acuerdo con el especialista, la cultura mundial predominante ha dejado a un lado estos valores y puesto la competencia y los intereses como criterios de guía para la vida personal y social.

“Está bien regular la competencia para que no sea desleal; sin embargo, no toda la vida social es así, únicamente en una mínima parte. La vida social tiene que ser colaboración. El hecho de tener la disposición de colaborar responde a la ley natural. Los hombres y

las mujeres hemos nacido para ayudarnos unos a otros y no para contender y aplastarnos.”

Adame Goddard está convencido de que la culpa de esta concepción errónea de las relaciones humanas recae en el materialismo, es decir, en la idea de que las personas siempre se mueven por intereses económicos, de poder y de prestigio, y nunca por valores como la honestidad y la justicia.

“En este sentido podría asegurarse que el materialismo cercena la vida humana y la reduce a una mera lucha de intereses”, apuntó.

Así pues, urge difundir lo que son la honestidad y la justicia; de esta manera, cuando todos sepamos qué son y aceptemos y adoptemos las conductas correspondientes, estos valores se convertirán en hábitos personales y costumbres sociales.

“Sí, la eficacia de la honestidad y la justicia radica en que tengamos conductas honestas y justas a nivel personal y social. Claro, esto requiere tiempo y el apoyo de los sistemas educativos.

Es indispensable que en los sistemas educativos se hable de estos valores y no únicamente de respeto y tolerancia. Es importante respetar y tolerar a los otros, por supuesto, pero lo es más colaborar, a partir de la honestidad y la justicia, con ellos. Si hay respeto y tolerancia puede haber colaboración, pero el respeto y la tolerancia no bastan para vivir en armonía”, finalizó. *g*





Una vacuna, en año y medio

Importados, los cinco casos de Covid-19 en México

PATRICIA LÓPEZ

En México todavía no circula de manera local la Covid-19, los cinco casos registrados son importados; es decir, los trajeron personas que vinieron de Italia, especialmente de la región de Lombardía, afirmó Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS).

En conferencia de medios de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus, resumió que con ocho semanas de evolución de la epidemia, en el mundo hay, en números redondos, 90 mil casos demostrados de infectados y tres mil fallecimientos. Asimismo, instó a seguir las indicaciones preventivas para evitar contagios. “La vigilancia nos involucra a todos”.

En tanto, Jorge Baruch Díaz Ramírez, responsable de la Clínica de Atención Preventiva del Viajero, detalló que hay varios países con transmisión local: China, Corea del Sur, Japón, Singapur, Australia, Malasia, Vietnam, Italia, Francia, Alemania, España, Reino Unido, Noruega, Croacia, Holanda, San Marino, Tailandia, Emiratos Árabes, Estados Unidos y Canadá.

Respecto a los viajeros, señaló que hay tres grupos de riesgo: las personas que viajan por negocios, quienes lo hacen por movilidad internacional (principalmente académicos y alumnos) y los que lo hacen por placer con familiares o amigos.

Llegó por personas que vinieron de otros países; en nuestro territorio aún no circula de manera local, aclararon expertos

Aún no tenemos circulación local del virus, pero esto cambiará en las próximas semanas”, alertó, por lo que recomendó no viajar si se está enfermo, evitar automedicarse y acudir con un médico en caso de sintomatología leve.

Al respecto, Daniela de la Rosa, coordinadora del Diplomado de Epidemiología Hospitalaria, dijo que en México ha iniciado la detección de posibles casos sospechosos. “Hasta ahora, se ha muestreado a 76 personas, se han confirmado cinco y 10 están en proceso”.

Los casos confirmados son de adultos, el menor de 18 años y el mayor de 60, mientras que las entidades donde se han encontrado son Ciudad de México, Coahuila, Sinaloa y Chiapas (norte, centro y sur del país). “Todos están estables, no han requerido hospitalización, sólo observación. No se ha encontrado transmisión local, los casos son importados de Italia”, reiteró.

Carlos Federico Arias Ortiz, investigador del Instituto de Biotecnología, destacó la relevancia de caracterizar el material genético, esencial para el conocimiento del virus y para el diseño de futuras vacunas y antivirales.

“En México, la Secretaría de Salud estableció un grupo multistitucional, al que pertenecen investigadores de la UNAM,

en el que logramos la secuencia completa de las dos cepas de coronavirus. Se pudo trabajar de manera abierta, intercambiando experiencias e información entre las cinco instituciones nacionales, por lo que hay una adecuada coordinación científica.”

El universitario informó que pudieron determinar la secuencia completa del primer coronavirus nuevo de Wuhan, misma que se subió a la base de datos internacional. “Hasta ahora, hay entre 140 y 145 secuencias de 21 o 22 países diferentes, uno de ellos es México, y lo hicimos en tiempo equivalente a Estados Unidos, Francia o China”.

Pese a las intensivas investigaciones en todo el mundo, la vacuna no estará lista en un plazo breve, aclaró Yolanda López Vidal, académica de la Facultad de Medicina (FM). “Tardará entre un año y año y medio para garantizar su seguridad, protección y eficacia en las diferentes poblaciones en el mundo”.

Finalmente, Mauricio Rodríguez Álvarez, también de la FM, reiteró la importancia de estar informados sobre las acciones básicas para reforzar la prevención. “En la UNAM tenemos varios materiales para informar sobre la identificación de riesgos específicos y tomar acciones generales y particulares”. g

El ratopín o rata topo lampiña no sufre ciertos males

Analizan proceso de envejecimiento en roedor longevo

Su capacidad de vivir muchos años podría deberse a que mantiene a lo largo de la vida mecanismos de reparación muy eficientes

SANDRA DELGADO

El ratopín, también conocido como rata topo lampiña o desnuda, es el roedor más longevo y no desarrolla muchos de los síntomas característicos del envejecimiento en mamíferos, como enfermedades neurodegenerativas, cáncer y caída en la taza reproductiva.

Para analizar su comportamiento y conocer qué procesos celulares y moleculares hacen de este roedor un organismo único, la Universidad Nacional inició la primera Unidad Reproductora de Ratopines de Latinoamérica, informó Susana Castro Obregón, investigadora del Instituto de Fisiología Celular (IFC).

De nombre científico *Heterocephalus glaber*, nativo del noreste de África, tiene características conductuales similares a las de una colmena, vive en colonia y tiene una estructura social con una reina, única hembra reproductiva. Puede parir hasta tres camadas numerosas al año, de entre 12 a 20 crías, mientras las demás hembras contribuyen junto con los machos al mantenimiento de la colonia.

Su longevidad (hasta 30 años) es 10 veces mayor a la de un ratón o una rata, sin sufrir padecimientos característicos del envejecimiento. Su sistema inmune es diferente al conocido para otros mamíferos, por lo que es considerado un modelo de estudio interesante en la biomedicina, comentó.

Aún no se entiende por completo el fenómeno biológico del envejecimiento, pero se sabe que existen procesos celulares que impactan directamen-



Foto: cortesía de César Poot.

te, como la senescencia celular (estado en que las células liberan sustancias que alteran el tejido donde se encuentran) y la falla en la autofagia (comerse a sí mismo), mecanismo por el que las células renuevan sus propios componentes; cuando ésta falla, se incrementa la probabilidad de desarrollar ciertas

enfermedades y, en consecuencia, disminuye la calidad de vida y aumenta la posibilidad de morir.

“En laboratorios dedicados al estudio de estos ejemplares, si alguno muere no se sabe con exactitud la causa del fallecimiento, pues sus órganos se conservan sanos. Pensamos que se



UNIDAD REPRODUCTORA

Un grupo de ratopines (la hembra reproductora, siete hembras y machos de su colonia) fueron donados por el Pacific Science Center, en Seattle (un museo de ciencia de Estados Unidos), al IFC, para establecer la Unidad Reproductora de Ratopines. Cuando se hayan multiplicado, serán puestos a disposición de científicos del país interesados en este nuevo modelo de estudio.

Beatriz Aguilar, técnica académica del IFC y quien atiende la colonia, detalló que los ratopines llegan a medir 13 centímetros y a pesar 65 gramos. Habitan en túneles y tienen una conducta innata de rascar para aumentar la longitud de los túneles en su hábitat y el crecimiento de la colonia. Comen frutas y verduras frescas y no toman agua. Tienen la peculiaridad de defecar en una zona restringida, alejada de donde comen y duermen.

Este mecanismo es eficiente en jóvenes, pero en adultos mayores deja de funcionar porque las células atrapan el material, pero ya no lo pueden degradar. “Es como si las células se indigestaran y eso ocasiona que no funcionen bien”, puntualizó.

El grupo de investigación de Susana Castro compara modelos celulares de rata, ratón, humano y ratopín, para estudiar el papel de la autofagia en la estabilidad del genoma y la senescencia, y entender por qué en los primeros tres deja de funcionar la autofagia, y en el cuarto no. Busca entender las bases moleculares de la regulación de la autofagia y su influencia en el desarrollo y envejecimiento del sistema nervioso.

“Creemos que los ratopines son longevos y no desarrollan padecimientos como nosotros porque tienen un sistema de reparación muy eficiente. En el ámbito mundial se pretende disminuir la incidencia de padecimientos simultáneamente, por lo que en laboratorios de Japón, Estados Unidos, Gran Bretaña, y ahora nosotros en la UNAM, trabajamos con esta especie. Somos los primeros en Latinoamérica en tener a este roedor”, remarcó. g

debe a que en estos animales la autofagia no falla con el paso del tiempo, lo que ayuda a que su organismo continúe funcionando, sin importar que tengan uno o 30 años”, subrayó Castro Obregón.

Autofagia, posible clave

De acuerdo con la universitaria, la autofagia comienza cuando las células de cualquier ser vivo eucariote encierran algunos de sus propios componentes en unas vesículas con doble membrana, luego los trasladan a una especie de sacos de reciclaje llamados lisosomas, que contienen enzimas donde los desechos y bacterias son digeridos y destruidos. De esta manera, la célula recicla su contenido y se regenera.

La autofagia, precisó, es un proceso catabólico (proceso metabólico de degradación de sustancias para

obtener otras más simples) el cual impacta en diversos procesos fisiológicos que ocurren desde el desarrollo embrionario hasta el envejecimiento. Sin embargo, cuando este mecanismo es deficiente, como sucede en el envejecimiento, las células no funcionan bien y se vuelven senescentes, se acumulan en el cuerpo y eso parece causar enfermedades crónicas, detalló la científica.

“La maquinaria de la autofagia podría compararse con una aspiradora: la bolsa llena son las vesículas con doble membrana que atrapan el material de la célula que se va a degradar, y que vaciamos a una trituradora, que es el lisosoma que contiene las enzimas digestivas donde los desechos y bacterias son destruidos. Luego de este proceso estamos listos para volver a ‘aspirar’”.



Debate en Jurídicas

Estudios críticos del derecho y migraciones

PATRICIA LÓPEZ

La migración es uno de los grandes fenómenos de nuestro tiempo. Para impulsar con investigaciones académicas novedosas el debate sobre este tema que se acrecienta en tiempos de globalización, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) organizaron el seminario Estudios Críticos del Derecho y Migraciones.

El evento académico, que se realizará entre enero y mayo de 2020 en la Sala Niceto Alcalá Zamora y Castillo del IIJ, presenta investigaciones en proceso que se enmarcan en los Estudios Críticos de las Migraciones, que se refieren al derecho migratorio desde una perspectiva crítica, con énfasis en propuestas conceptuales nuevas.

“Es un seminario interinstitucional e interdisciplinario cuya idea es presentar visiones innovadoras desde los estudios críticos del derecho y migraciones. Sesionamos una vez al mes y mostramos indagaciones que se hacen en el país y que están en proceso, para que se enriquezcan con el debate de los asistentes, alumnos de posgrado de todas las disciplinas de ciencias sociales como historia, antropología, derecho, ciencia política, relaciones internacionales, sociología y economía, entre otras”, señaló Elisa Ortega Velázquez, investigadora del IIJ y coordinadora del seminario junto con Ariadna Estévez López, investigadora del CISAN.

“Buscamos un marco analítico crítico, porque consideramos que el abordaje actual de las migraciones internacionales tiene que ser desde una mirada crítica”, subrayó.

El evento también tiene un corte transdisciplinario, con ponentes como psicólogos, antropólogos, expertos en arte relacionado con la migración y los procesos de resistencia en la frontera norte, entre otros planteamientos muy abiertos a esta cuestión.

“Los temas tienen que ser rigurosos, con marco analítico y hay espacio para retroalimentación con los asistentes. Consideramos que el rebote de ideas entre pares o personas que están interesadas en este asunto ayuda a enriquecer los estudios”, finalizó Ortega. *g*

Networking con la Coparmex

Intercambio de propuestas sobre academia e industria

Para apoyar la transferencia de conocimientos, tecnologías y productos desarrollados en la UNAM a organismos y empresas de los sectores público, social y privado, y de este modo intensificar su aprovechamiento por la sociedad, se efectuó el primer *Networking* de Vinculación Academia-Industria entre esta casa de estudios y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) CdMx.

Mediante eventos como éste, la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (Vinculación UNAM) busca apoyar el enlace y facilitar la integración de la comunidad universitaria con los sectores socioeconómicos que requieran de la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica generados en las entidades académicas.

Como resultado de las mesas de trabajo del *networking*, dio inicio la vinculación en diversos temas como energías renovables, tecnologías digitales, desarrollo de *software* para dispositivos móviles, telemedicina, alimentos, uso eficiente de energía, medio ambiente y cambio climático, así como tecnologías aplicables a la producción, almacenamiento y comercialización del nopal, capacitación y actualización, y prácticas profesionales.

Crear redes

Jorge Vázquez Ramos, coordinador de Vinculación UNAM, manifestó su satisfacción por el intercambio de ideas y propuestas derivadas de este evento. Pidió promover la vinculación y formar equipos especializados para desarrollar los proyectos específicos y líneas identificadas, además, instó a “seguir creando redes” de la Universidad con la industria para que “de esta forma, ganemos todos”.

Carlos Javier Landa Díaz, presidente de la Comisión de Tecnología de la Coparmex CdMx, opinó que el *networking* aproximó a los expertos de la UNAM con sus pares, los presidentes de cada comisión. Consideró que las tecnologías digitales como las aplicaciones móviles, la inclusión financiera, las cuestiones sociales y de salud, así como el análisis de datos, que puede traducirse en inteligencia de negocios, fueron los asuntos que más destacaron en este evento.

En el primer *Networking* de Vinculación Academia-Industria participaron representantes de entidades universitarias como las facultades de Ciencias, Ingeniería, Artes y Diseño, de Estudios Superiores Aragón, Acatlán y Cuautitlán, los institutos de Física, Energías Renovables, Biología, Matemáticas (Unidad Morelos), e Investigaciones Nucleares, así como integrantes de Radio UNAM, el Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa de la Facultad de Contaduría y Administración, y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, entre otras.

La Coparmex CdMx estuvo representada por los presidentes de las comisiones de Desarrollo Sustentable y Energía, Empresarios Jóvenes, Educación, Tecnología, Turismo, Formación e Innovación. *g*

Reconocimiento a la investigación más innovadora y de mejor impacto sobre conservación de arrecifes

PATRICIA LÓPEZ

Un compendio de 20 artículos de investigación científica referentes a los daños e influencia que el ser humano ocasiona a los arrecifes de coral recibió el premio *Frontiers Spotlight* en reconocimiento “a la investigación más innovadora y de mayor impacto sobre ciencia y conservación de arrecifes de coral publicada en 2019”.

Entre los siete editores internacionales destaca Anastazia Banaszak, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML), titular del Laboratorio de Investigación Integral para la Conservación de Arrecifes (Coralium) en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales Puerto Morelos en Quintana Roo.

Los 20 artículos del compendio fueron escritos por más de cien autores y se agrupan bajo el título *Arrecifes de coral en el Antropoceno*. La obra tuvo siete editores: Michael Sweet (Universidad de Derby, Gran Bretaña), Dominica Andradi-Brown (World Wildlife Foundation, Estados Unidos), Christian Voolstra (Universidad de Konstanz, Alemania), Catherine Head (Universidad de Oxford/Sociedad Zoológica de Londres, Gran Bretaña), David Curnick (Sociedad Zoológica de Londres, Gran Bretaña), Thomas Frazer (Universidad de Florida, Estados Unidos) y Anastazia Banaszak, del ICML de la UNAM, México.

Formar parte de este grupo significa para Banaszak un gran orgullo. “Cuando empecé a trabajar en este compendio nunca pensé en un premio, sino en que quedaran los mejores artículos sobre el tema, de la mejor calidad, y ahora es un honor recibir este reconocimiento sobre el trabajo propio”, comentó.

Explicó que los siete editores trabajaron para obtener un compendio de un congreso que se realizó en diciembre de 2017 en Oxford, Inglaterra, sobre arrecifes coralinos. “La revista *Frontiers* nos notificó que fuimos uno de los 10 temas seleccionados de 2019, a pesar de que casi todos son de medicina. Fue muy interesante que escogieran a los arrecifes de coral, que hasta ahora tiene más de 500 mil



Foto: cortesía Sima Loeschke.

Académica de Ciencias del Mar

El *Frontiers Spotlight*, para Anastazia Banaszak

vistas en línea, pues el número especial es de acceso libre y gratuito. El premio logró que el asunto tenga mucha visibilidad”, señaló la investigadora.

Según la página web de *Frontiers*, estas colecciones de artículos abordan un campo de investigación globalmente importante con el potencial de impactar drásticamente nuestro futuro. Reúnen las últimas investigaciones de vanguardia para avanzar en campos de conocimiento determinados, presentar nuevas soluciones y fomentar colaboraciones esenciales a gran escala en múltiples disciplinas y grupos de investigación en todo el mundo.

Huella ecológica

El compendio se refiere a los grandes temas con los que el ser humano ha dañado los arrecifes de coral: cambio climático, contaminación, efectos de enfermedades, sobrepesca y blanqueamiento, entre muchos otros. “La influencia humana ya es a nivel geológico. Nuestra huella

es tan fuerte que todos los ecosistemas están afectados de alguna manera”, afirmó Banaszak.

Los arrecifes coralinos son ecosistemas de gran diversidad biológica. Son hogar de 25 por ciento de las especies marinas y ofrecen servicios ecosistémicos de los que dependen millones de personas, convirtiéndose en parte medular de la economía. Cuando se degradan, sea por factores naturales o actividades humanas, se pierden recursos y servicios ecosistémicos importantes.

En la UNAM, Banaszak y su equipo trabajan en el Laboratorio de Investigación Integral para la Conservación de Arrecifes, en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales de Puerto Morelos, Quintana Roo. Ahí estudian desde 2007 la biología básica reproductiva de varias especies de corales y su uso en proyectos de restauración de arrecifes. Han logrado replicar varias especies en el laboratorio y las han sembrado en arrecifes degradados o dañados por encallamientos. [g](#)



Foto: Fernando Velázquez.

Proyecto tecnológico de largo aliento

En marcha, el PC Puma en la Escuela Nacional de Trabajo Social

Conectividad y equipo de cómputo, al alcance de alumnos y académicos

Laura Romero

En la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) se presentó el programa PC Puma, que pone al alcance de los alumnos y el personal académico conectividad y equipo de cómputo con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y fuera de ella.

En el acto, la directora de la entidad, Leticia Cano Soriano, sostuvo que en la actualidad el uso de las tecnologías se ha hecho no sólo necesario sino indispensable. En este sentido este proyecto tecnológico es de largo aliento; coordinado en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Institucional, tiene todas las posibilidades de seguir creciendo. “Agradecemos mucho este esfuerzo porque se requiere de una inversión importante”.

PC Puma tiene aspectos relevantes. Uno de ellos es la conectividad en el plantel. Ahora se cuenta con 65 antenas

de red inalámbrica, y con el Wi-Fi ENTS, con lo que se fortalece la tecnología en la Escuela, señaló.

Además, a partir de ahora la entidad universitaria cuenta con iPads y Chromebooks, que estarán a disposición de la comunidad para poder usarlas en tareas fuera de las aulas, en las áreas verdes, en la biblioteca, etcétera.

Juan Nava Navarrete, coordinador de Proyectos de Innovación de la Coordinación de Proyectos Tecnológicos de la UNAM, explicó que la ENTS se suma a una serie de entidades que ya disfrutaban de esta iniciativa que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría.

Se pretende dar cobertura inalámbrica en todos los espacios académicos, es decir, salones, auditorios, biblioteca e, incluso, espacios al aire libre. “Se trata del esfuerzo más grande que ha hecho la Universidad para que alumnos y académicos se sientan mucho más comunicados, con mucho más acceso a los recursos que ofrece nuestra casa de estudios y a la navegación en Internet”.

Con PC Puma, puntualizó, además de la red, gozarán de dispositivos. Se trata de una estrategia conjunta que también

incluye trabajo con los académicos, mediante esfuerzos de capacitación para que los profesores utilicen las nuevas tecnologías en su salón de clases.

“Queremos que la clase con el docente al frente se vaya transformando en una donde los estudiantes se involucren en su desarrollo, que no esperen a que el docente dé toda la información, sino que ellos, a través de los medios digitales, accedan a la información y participen de forma proactiva en su formación.”

Asimismo, PC Puma está pensado para que los chicos no se arriesguen a llevar sus dispositivos móviles en el transporte público. “Pretendemos aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos y que ustedes accedan de forma más segura a la información. Estoy seguro de que van a poder tomar ventaja de los dispositivos; los invitamos a que los utilicen de manera responsable y los cuiden”, abundó Nava Navarrete.

Tres grandes componentes

Francisco López Suárez, coordinador de Proyectos Tecnológicos de la UNAM, mencionó que los tres grandes componentes del proyecto son la conectividad (carretera que soporta los servicios); los dispositivos móviles y la capacitación de académicos para que incorporen el uso de las tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los laboratorios móviles, refirió, son carritos que contienen 30 dispositivos en su interior, los que pueden ser trasladados a las aulas o prestados por dos horas, mediante el registro de la huella digital.

En Trabajo Social, en específico, el esfuerzo consistió en comprar un equipo central de red y habilitar las fibras ópticas que conectan a todos los edificios a una velocidad de 10 gigas. También se creó la red Wi-Fi ENTS, donde la comunidad podrá conectarse de manera libre.

López Suárez dijo que habrá préstamo de dispositivos en dos modalidades: directo al estudiante, por medio de un módulo de servicio, o por la actividad académica programada, solicitada por algún profesor. Los módulos estarán disponibles en marzo.

La directora expuso que por ahora uno de los laboratorios móviles se ubicará en la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, donde profesorado y alumnado podrán solicitar el uso de algún dispositivo. El segundo se ubicará en la planta académica y el tercero en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. A partir del 15 de marzo los interesados podrán pasar a las áreas mencionadas para el registro de las huellas digitales. *J*

- Se encuentra en el top 50 en 12 áreas del conocimiento.

Supera a todas las universidades españolas

La UNAM, en el lugar 103 del mundo

Es la mejor de México y está entre las dos mejores de Iberoamérica, según el QS World University Rankings 2020

La Universidad Nacional Autónoma de México se ubica en el lugar 103 entre las mejores universidades del mundo, de acuerdo con el prestigioso QS World University Rankings 2020.

Esta medición ubica a la UNAM como una de las dos mejores de Iberoamérica, superando a todas las universidades españolas, y se encuentra en el top 50 en 12 áreas del conocimiento.

La Universidad de Buenos Aires y la UNAM encabezan la región iberoamericana, seguidas por la Universidad de Sao Paulo.

La consultora especializada en educación superior dio a conocer su último *ranking* de universidades por área de estudio, basado en un análisis comparativo de 13 mil 138 programas en mil 368 entidades educativas, 48 disciplinas académicas y cinco áreas.

En esta edición, la UNAM es una de las dos mejor posicionadas en Latinoamérica en las áreas de: arquitectura, artes y diseño, historia, lenguas modernas, arqueología, ingeniería en minería, geografía, antropología, estudios de desarrollo, educación, derecho y sociología.

Cuatro métricas

El QS utiliza cuatro métricas principales para compilar los *rankings*: reputación académica, reputación entre académicos, citas de artículos en publicaciones científicas y el índice de productividad científica.

La UNAM obtuvo 90 de 100 puntos posibles en el indicador de reputación académica, construido con base en las opiniones de 94 mil académicos de las mejores instituciones del mundo en investigación, y representa 40 por ciento de la evaluación total del *ranking*.

En el indicador de reputación entre empleadores, esta casa de estudios obtuvo una calificación de 91, sustentada en opiniones de 45 mil empleadores. g

Certificado de la norma ISO 9001:2015

Aval de calidad a laboratorios de Neurobiología y Ciencias del Mar

La UNAM suma ya 267 espacios de investigación y docencia certificados internacionalmente

GUADALUPE LUGO

Los laboratorios de los Institutos de Neurobiología (IN) y de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) obtuvieron el certificado de la norma ISO 9001:2015, por parte de la empresa Certificación Mexicana (Certimex), así como el Reconocimiento de Calidad UNAM, otorgado por la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de esta casa de estudios.

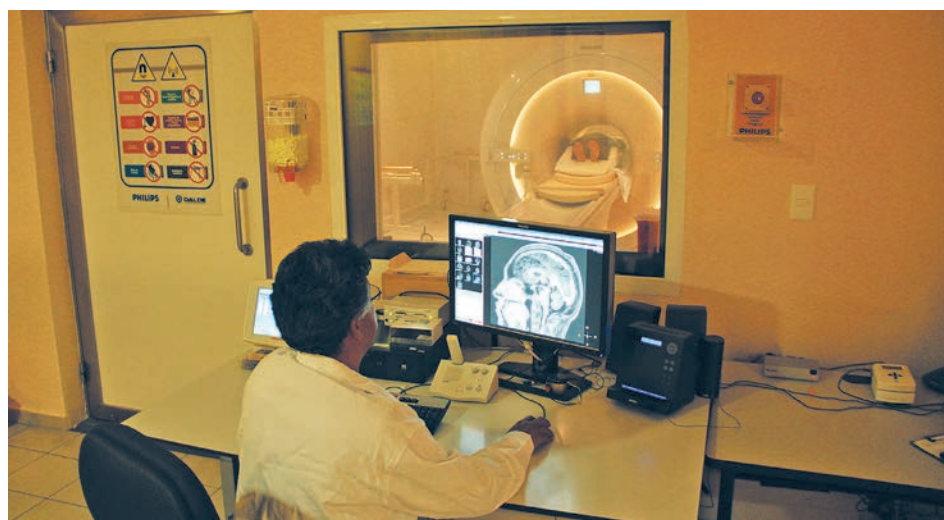
El alcance de dichas certificaciones es, para el caso del Instituto de Neurobiología, de julio de 2019 a julio de 2022, mientras que para el ICML es de septiembre de 2019 a septiembre de 2020.

Con esta acción, la Universidad de la Nación llega a 267 laboratorios de investigación y docencia avalados con dicha norma internacional, haciendo de este programa el más grande en número de certificaciones del país y del mundo.

En ese sentido, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, mencionó que el proyecto de certificación está a cargo de la CIC, y la meta original era lograrlo al menos con 80 laboratorios durante el primer periodo de la actual administración. “Me da gusto informar que son ya 89 con la norma 9001, y uno más con la 17025”.

En la ceremonia presidida por el secretario administrativo de la UNAM, Luis Álvarez Icaza, indicó que en el caso del Instituto de Neurobiología en Juriquilla, Querétaro, la certificación comprende el uso de resonadores magnéticos con fines de investigación, servicios de estudio clínico por resonancia magnética, de visualización de datos y ejecución del protocolo de investigación en neurodesarrollo, entre otros.

Resaltó que el enfoque multidisciplinario de este sistema garantiza la calidad de los servicios que el Instituto presta a la sociedad y, por otra parte, también contribuye a asegurar la calidad de la investigación que los académicos desarrollan



● Laboratorio Nacional de Imagenología por Resonancia Magnética del IN.



● Microscopía Electrónica de Barrido.

en el Laboratorio Nacional de Visualización, el Bioterio del Laboratorio de Microscopía y del Área de Videoconferencias.

En el caso de Ciencias del Mar y Limnología, se avaló el servicio académico de Microscopía Electrónica de Barrido que apoya las investigaciones del personal académico dentro y fuera de esa entidad universitaria. “Las imágenes que se obtienen son parte sustancial de las publicaciones del Instituto, por lo que era importante garantizar la calidad de las mismas”.

Además, en esta oportunidad se certificó también el proceso de muestreo y sedimento marino con nucleador múltiple que realiza el Laboratorio de Biodiversidad y Macroecología. Dicho instrumento fue

diseñado por el responsable de ese laboratorio en colaboración con académicos de Alemania.

Alfredo Varela Echavarría, director del Instituto de Neurobiología, comentó que este reconocimiento a su sistema de calidad es el primero que recibe la entidad a su cargo, a diferencia del ICML que ya cuenta con otros laboratorios con dichos procesos.

En la ceremonia estuvieron Carlos Robinson Mendoza director del ICML; Jorge Vázquez Ramos, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica, y Flor Mónica Gutiérrez Alcántara, coordinadora de Gestión para la Calidad de la Investigación de la CIC, entre otros. *g*

Foto: cortesía Instituto de Neurobiología.

Foto: Juan Antonio López.

Ante una realidad tan grande y abrasadora, lo único que nos queda es viajar y refugiarnos en otros mundos, donde todo sea un poco más comprensible y manejable. Esta es la premisa de la que parte la compañía Funestos, integrada por egresados del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, en su más reciente puesta en escena: *Hipotermia; o la epopeya del huracán*, obra que forma parte del programa de Teatro UNAM, Incubadoras de Grupos Teatrales.

Trabajo escénico en el que intervienen cuatro jóvenes actores y que fue escrito desde cero, un proceso que ha sido cambiante y nutritivo, y en el cual se dieron muchísimos tratamientos y revisiones de la dramaturgia, sin saber con precisión cuándo era más conveniente detener las diferentes versiones. Se probó de todo, lo que resultó arduo a la vez que nutritivo y siempre obedeciendo a su propia lógica de hacer teatro.

La historia

Hipotermia; o la epopeya del huracán “es la historia de un tipo que va en su barco y cae al fondo del mar, donde empieza a tener revelaciones sobre su propia vida, la de su madre, recuerdos que lo atormentan en ese viaje al inconsciente que es en realidad sumergirse en el fondo del mar y descubrir cosas allá dentro que le dan mucho miedo

Obra teatral de la compañía Funestos

Hipotermia; o la epopeya del huracán, viaje al fondo del inconsciente

Personajes fantásticos son acorralados por una tormenta que parece conspirar contra ellos

y con las que se tiene que enfrentar tarde o temprano”, ha dicho su coautor y director escénico, Luis Barrera.

Personajes fantásticos son acorralados por la tormenta que parece conspirar contra ellos. Una tortuga madre, una muda e inerte sirena y la festiva y regordeta termita barbona se entrecruzan en un mundo mágico desde el

cual se explican las realidades de nuestro universo.

Trastocar y revolver las cosas hace más sentido. Casi imperceptiblemente se instaura una lógica frágil y onírica donde la realidad se refleja y tiene sus rebotes. Ritual con caracoles para la apertura de la conversación en el seno de una casa desvencijada, ya sin puertas ni ventanas. Estructura de madera, evocación de los espacios que no están y quedaron perdidos u olvidados.

“Como si de cáncer se tratara, la amnesia y el insomnio se esparcen despiadadamente entre los extraños pobladores de una isla remota”. Uno de ellos propone practicar un ritual como remedio y para tal propósito se pide ayuda a las criaturas que viven en sus pesadillas. Es entonces que una fuerza sobrenatural actúa en la isla, lo que se traduce en un desfile de sirenas, pulpos y soldados, presencias que intensifican los lados oscuros, tristes y deteriorados de la humanidad.

Hipotermia; o la epopeya del huracán mantiene su temporada hasta el 15 de marzo, con funciones de jueves a domingo en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, del Centro Cultural Universitario. La entrada es libre y de no tener repulsión a los pulpos, esta es una excelente oportunidad para abrir paso a otros mundos no realistas, aquellos que nos desatan de la lógica convencional.

Dirección escénica: Luis Barrera; dramaturgia: Diego Cárcamo y Luis Barrera; elenco: Berenice Zavala, Dan Alvarado, Diego Cárcamo, Miguel Ángel Corona y César Nicolás. *g*

RENÉ CHARGOY





Recuerdo a cinco años de su muerte

Raquel Tibol, toda una vida dedicada a la crítica del arte

La pluma de Raquel Tibol resulta fundamental para aquellos interesados en hacer de la crítica de arte un modo de vida, debido a su estilo narrativo y el profundo sentido profesional vertido en sus textos. En estos términos habló la académica y columnista Florence Toussaint de quien fue su compañera de páginas en la sección de Opinión de la revista *Proceso*, y quien desempeñó un papel primordial para el arte mexicano de la segunda mitad del siglo XX, al que aportó como historiadora, crítica, cronista y promotora.

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y el Instituto de Investigaciones Estéticas organizaron el encuentro Raquel Tibol: Confrontaciones, para recordar, a cinco años de su muerte, la figura y el legado de la crítica de arte nacida en Basavilbaso, Argentina.

“La obra de Raquel Tibol en la revista *Proceso* es, más allá de lo recopilado en libros y los volúmenes de la propia autora, una fuente indispensable para todo

Destacan su papel fundamental para el arte mexicano de la segunda mitad del siglo XX

aquel que quiere incursionar en la historia de la crítica de artes plásticas”, afirmó Toussaint, investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La especialista en medios de comunicación dijo que el relato de Tibol invita a que el lector se sumerja gustosamente en su *oceánica obra*, la cual incluye vastos y notables estudios de los grandes muralistas mexicanos y de artistas como Frida Kahlo, además de abarcar diversas corrientes y movimientos del arte nacional.

Repensar el legado

El encuentro, subtítulo Problemas de la Crítica de Arte a Propósito del Trabajo de Raquel Tibol, contó durante dos días con la participación de artistas, investi-

gadores, académicos, críticos y periodistas. Amanda de la Garza, directora del MUAC, destacó la importancia de repensar el trabajo realizado por Tibol para ampliar la perspectiva sobre la función que adquiere la crítica de arte en la actualidad.

En la mesa titulada Variaciones, Carlos Blas Galindo, miembro de número de la Academia de Artes de México y profesor del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap), resaltó dos elementos recurrentes en los textos de la crítica e historiadora: la rigurosidad con la que manejaba cifras y las breves pero contundentes aseveraciones que la caracterizaban a la hora de emitir opiniones.

“Su afán por dar constancia de datos duros en la parte de sus escritos correspondiente a la crónica o a la reseña se explica por el gran respeto que le profesó al trabajo documental en los procesos de investigación artística. Sus aforismos son pruebas irrefutables no sólo de su enorme sapiencia en cuestiones artísticas y de otras disciplinas, sino también de su gran agilidad mental, de sus muy cultivadas capacidades reflexivas, así como de su vehemencia y exaltación ante no pocos ejemplos artísticos.”

Una institución

Por su parte, Luis Rius, historiador y también investigador del Cenidiap, señaló que Tibol fue una institución en sí misma que situó el ejercicio de la crítica en rangos muy altos de la cultura mexicana. Destacó en particular su atributo de autosuficiencia, el cual, dijo, se fundamentaba en la existencia de un amplio y original archivo tanto documental como vivencial.

“Solía ella, al abordar una exposición o cualquier tema o problema, recurrir a su archivo para situar al evento y medir su grado de aportación o de novedad. Pobre de aquel que osara presentar como inédita en México, por ejemplo, una muestra de David Hockney porque podía recibir un *tibolazo* que lo ubicaba en los límites de su ignorancia y le destruía la exposición. O pobre de aquel que abusara de las generalidades en temas históricos, porque Raquel Tibol tenía datos precisos en la memoria y lo dejaba mal desde la mesa compartida o desde el público, peor aún si había errores o informaciones incompletas o equivocadas.” *g*

ARTURO CUEVAS

GUSTAVO AYALA

Con la asistencia de aproximadamente 137 mil personas, la participación de 57 entidades de la UNAM y la realización de mil 317 actividades, concluyó la 41 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), que durante 12 días se realizó en ese recinto histórico de Ciudad de México.

De las más de mil 300 actividades, 844 fueron presentaciones de libros, revistas y publicaciones electrónicas; 141 charlas y conferencias; 49 lecturas y recitales; 63 talleres (al menos la mitad dirigidos a adolescentes); además de 59 mesas redondas, 11 jornadas juveniles y 161 de otro tipo (firmas de libros, conciertos y actividades lúdicas).

Fernando Macotela, director de la FILPM, subrayó que el ciclo sobre equidad de género y feminismo, que se efectuó por novena ocasión, contó con 40 actividades. Nunca antes se había tenido tal iniciativa para participar; es muestra de que algo está cambiando a México y al mundo: la igualdad y la libertad para las mujeres.

Mayor asistencia

En la Galería de Rectores del Palacio de Minería, indicó que donde hubo mayor asistencia fue en la presentación de los libros *Teatro náhuatl, prehispánico, colonial*

Asistieron 137 mil personas

La FIL de Minería, captadora de lectores

Se realizaron mil 317 actividades; entre ellas 40 en materia de género

y *moderno*, de Miguel León-Portilla; *Gato encerrado*, de José Gordon; *El juramento*, de Ignacio Solares; *Hijo de la guerra*, de Ricardo Raphael; *Mujer y neoliberalismo, el sexismo en México*, de Ana Alicia Solís de Alba, y *La esclava de Juana Inés*, de Ignacio Casas.

Asimismo, las mesas redondas 100 años de Abel Quezada, una Charla entre Amigos; ¿Feministas o feminazis? Enajenación Política o Una Necesidad Social, y Mujeres que Luchan, se Encuentran y no son Micromachismos Cotidianos, entre otras.

Macotela resaltó la presentación de la colección *Vindictas*, a cargo de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Edi-



Foto: Juan Antonio López.

• Hubo 11 jornadas juveniles.

FICUNAM 10

Hombre de ningún lugar

ELIA SULEIMAN EN CONVERSACIÓN CON RICARDO GIRALDO

*Presentada por Síntesis, Cinema 23 y FICUNAM

SÁBADO 7 MARZO | 13:00

TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

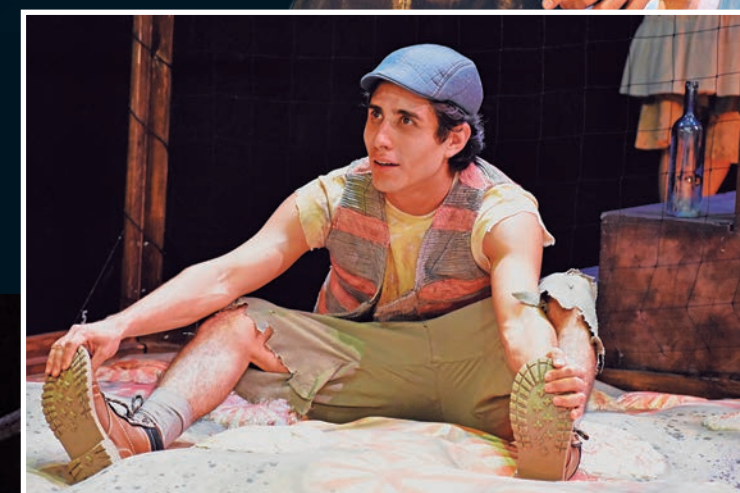
Av. Insurgentes Sur 3000, CU
Alc. Coyoacán, CDMX
Entrada libre | Cupo limitado

torial de la UNAM. “Una idea espléndida de rescatar grandes escritoras olvidadas”, dijo.

Dunia Ludlow, coordinadora general de la Autoridad del Centro Histórico, destacó la disposición de la Universidad Nacional para trabajar en conjunto con el gobierno capitalino para recuperar esta zona por medio de la FIL de Minería.

“Tenemos una mesa permanente cada mes con las instancias de la UNAM en el Centro Histórico, en el contexto de Sendero Seguro. Queremos impulsar mejores condiciones para que la Universidad, además de realizar más actividades en el área, nos ayude a cumplir con el propósito de repoblarla”, aseveró.

Víctor Uribe Clarín, director de Cultura de Colima, agradeció la invitación de esta casa de estudios para participar en la feria, y al Gobierno de la Ciudad de México por su hospitalidad. “Somos un estado pequeño, pero tenemos una historia prehispánica de más de tres mil años. Contamos con menos de 800 mil habitantes y 10 municipios, pero con una riqueza cultural importante que mostramos en nuestro pabellón, con un total de 68 actividades y casi 150 creadores colimenses”, concluyó. g



Compañía Funestos Teatro
Foro Sor Juana Inés de la Cruz
Hasta el 15 de marzo

Hipotermia; o la epopeya del huracán

● Serie *Fuerza Latina* que recupera la historia de *Leonor Zalabata*, líder del pueblo arhuaco.



© DW

Análisis y reflexión sobre la violencia

Programación especial de TV UNAM por el Día de la Mujer

La programación de TV UNAM del 8 de marzo, en el Día Internacional de la Mujer, tiene perspectiva de género para propiciar el análisis y la reflexión sobre la violencia que se vive en el país.

Destaca el estreno del documental *Ellas sienten que amanecerá. Cinco científicas de América Latina*, que da cuenta del trabajo de las especialistas más importantes de América Latina, entre las que se encuentran Bárbara Rojas (Chile), Jessica Álvarez (Perú), Cristina Ramos (Ecuador), Andrea Nassar (Colombia) y Ligia Pérez Cruz (México), quien es investigadora del Departamento de Exploración Geofísica y Geomagnetismo en el Instituto de Geofísica. A las 17:30 horas.

También se estrenará la versión para televisión de *Un beso en la frente*, una obra de teatro contra la violencia de género, dirigida por Isabel Toledo. La pieza da cuenta del amor y cuidado de una madre hacia su hija mediante el desdoblamiento de dos actrices por medio de la vestimenta; cada una puede ser Ana, Eva o la abuela. A las 22 horas.

La jornada iniciará desde temprano con la transmisión del documental *Cinco mujeres que cambiarán al mundo* sobre las

ganadoras del Premio L'Oréal-Unesco 2010: Anne L' Huillier, Faizah Al-Kharafi, Jillian Banfield, Vivian Wing-Wah Yam y Silvia Torres Peimbert. A las 9 am.

Después se transmitirá *Princesas, estrellas del pop y poder femenino* (Francia, 2014), un documental que explora cómo la mercadotecnia y la publicidad persuaden el pensamiento y formas de actuar a lo largo de la vida. A las 10 horas.

Haciendo espacio. *Cinco mujeres cambiando la cara de la arquitectura* es un documental sobre una nueva generación de arquitectas que están creando algunos de los diseños más emblemáticos de la actualidad. A las 11 horas.

Se transmitirá el concierto de la Orquesta Filarmónica de la UNAM bajo la batuta huésped de la joven directora china Jiajing Lai, ganadora del segundo lugar del Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM 2018. A las 12 horas.

Cuéntame un cuadro *Frida Kahlo. Las dos Fridas* es un programa que revisa una de las obras más significativas de la pintura en México. A las 13:35 horas.

De la serie *Hecho en la UNAM*, se presentarán los programas de dos destacadas investigadoras y docentes: Lourdes Angélica Quiñones. *La radia-*

ción solar, así como Teresa Ordorika. *Depresión y discapacidad*. A las 13:45 y 16:45, respectivamente.

De la Deutsche Welle se transmitirá un capítulo de la serie *Fuerza Latina* que recupera la historia de *Leonor Zalabata*, líder del pueblo arhuaco. A las 14 horas.

El programa de la *Revista de la Universidad*, conducido por Yael Weiss, estará dedicado a *Feminismos*, donde se abordarán los temas sobre maternidad, derecho al aborto legal y subrogación. A las 18:30 pm.

Diálogos por la democracia con John M. Ackerman estará dedicado al tema *Género y violencia en la UNAM* con la participación de las estudiantes Andrea Solís (CCH Oriente), Karla Chacón, (FCPyS), Yocelyn Gutiérrez, (Ciencias Biomédicas); y María del Carmen Vera, consejera académica (FCPyS). A las 19 horas.

En *Observatorio semanal*, Pedro Salazar analizará la iniciativa *No sin mujeres* con las abogadas Mayra Ortiz y María Fernanda Téllez. A las 20 horas.

El 9 de marzo se transmitirán cápsulas de la iniciativa internacional *UnDíaSinNosotras*. Puedes seguir toda la programación en cualquier dispositivo móvil por tv.unam.mx. [g](https://www.instagram.com/unam_tv)

TV UNAM

Ocupará el cargo durante el periodo 2020-2024

Manuel Suárez asume su segundo periodo en Geografía



Foto: Instituto de Geografía.

La entidad realiza actividades en las áreas más importantes de la geografía social, económica y física

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Manuel Suárez Lastra director del Instituto de Geografía (IGg), para un segundo periodo al frente de esta entidad universitaria (2020-2024).

Al darle la posesión del cargo en el Auditorio Ingeniero Geógrafo Francisco Díaz Covarrubias del IGg, William Henry Lee Alardín,

coordinador de la Investigación Científica, destacó que el Instituto cuenta con una comunidad muy diversa y con una larga historia, que realiza actividades “en las áreas más importantes de la geografía social, económica y física”.

Por ello, exhortó a la comunidad a seguir fortaleciendo su vocación para desarrollar proyectos que puedan impactar en las políticas públicas, así como en el bienestar de la sociedad en todos los sectores.

Además de estimular una mayor participación en las tareas docentes en las que intervienen los académicos de Geografía; y seguir esforzándose para mejorar la proyección nacional e internacional de esta entidad universitaria.

Por su parte, Manuel Suárez, reiteró su compromiso de continuar trabajando por el bien del Instituto, la Universidad y la Geografía; y como universitarios “tenemos mucho que aportar al país”. *J*

JESSICA GUZMÁN

TRAYECTORIA

Manuel Suárez Lastra es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM (FES Acatlán), maestro en Planeación Urbana por la Universidad de California-Berkeley y doctor en Geografía por la UNAM. Investigador Titular A de Tiempo Completo, definitivo, nivel PRIDE D, en el Instituto de Geografía de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2008, nivel II.

Su línea de investigación se centra en la estructura urbana y transporte. Dentro de sus aportaciones destaca la coordinación del Diagnóstico de Movilidad del Distrito Federal 2013-2018, elaborado para la Secretaría de Transporte y Vialidad del DF, que sirvió de base para la elaboración del Plan Integral de Transporte del DF; además de diversos estudios de movilidad ciclista que han dado pie a la estrategia seguida en la construcción de la actual infraestructura ciclista en Ciudad de México, incluyendo el Plan de Movilidad Ciclista de Ciudad de México, 2018.

Cuenta con 17 artículos en revistas arbitradas, es autor de tres libros, 11 capítulos en libros nacionales y uno internacional, así como seis mapas en dos atlas. Ha presentado más de 80 ponencias nacionales e internacionales.

Es tutor en los posgrados en Geografía y en Urbanismo, ambos de la Universidad Nacional. Ha sido tutor principal de tres tesis doctorales, tres de maestría y una de licenciatura. Ha impartido materias en el posgrado de Geografía, la FES Acatlán, la UAM-Xochimilco y en el Instituto José María Luis Mora.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Comisión Urbana de la Unión Geográfica Internacional y del comité asesor de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Es dictaminador de revistas internacionales indizadas. Y ha participado en los cuerpos colegiados del Comité Académico del Programa en Urbanismo de la Universidad Nacional y la comisión dictaminadora de la Licenciatura en Urbanismo.



Foto: Benjamín Chaires.

Mario Luis Fuentes, miembro del Patronato

MIRTHA HERNÁNDEZ

Tras ser designado por la Junta de Gobierno como nuevo integrante del Patronato Universitario, Mario Luis Fuentes Alcalá rindió protesta en presencia del rector Enrique Graue Wiechers.

La presidenta de la Junta de Patronos, María Elena Vázquez Nava, recibió al economista y maestro en Estudios del Desarrollo, con especialidad en economía política y planeación.

En tanto, Fuentes Alcalá agradeció la oportunidad de servir a la Universidad Nacional, y dijo que entregará todo su esfuerzo y voluntad en esta nueva tarea.

Trayectoria

Mario Luis Fuentes Alcalá se ha desempeñado como coordinador de la Especialización en Desarrollo Social de la Facultad de Economía; es profesor-investigador de tiempo completo en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo y ha sido integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios.

También es profesor del posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y ha coordinado el diplomado en línea sobre Trata de Personas, como parte de las actividades de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM.

Ha sido miembro del Consejo Consultivo de Unicef México, de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, del Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros.

En la ceremonia estuvieron el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas; el vicepresidente de la Junta de Patronos, Othón Canales Treviño; la tesorera, Guadalupe Mateos Ortiz; el contralor, Juan Enrique Azuara Olascoaga, y el director de Planeación, Enrique del Val. *g*

Diego Valadés y John Ackerman, en comité del INE

Los investigadores Diego Valadés y John Ackerman, ambos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, fueron electos para formar parte del Comité Técnico de Evaluación para la Elección de Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), integrado por siete personas.

Elegidos por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, los universitarios rindieron protesta como integrantes de ese órgano, cuya conformación está prevista en el Apartado A, fracción V del Artículo 41 de la Constitución, y que coadyuvará en el proceso para la designación de cuatro cargos a consejera o consejero del organismo electoral.

Durante la ceremonia de integración del comité, John Ackerman resaltó que este es el momento para recuperar la legitimidad, la pluralidad y el profesionalismo de los organismos electorales, dado que la ley y el sistema jurídico electoral de México es de los mejores y de los más aplaudidos en el mundo.

“Es la oportunidad para recuperar la confianza, para volver a transformar las instituciones electorales en vanguardias y representantes de la democracia para que no haya ni un fraude más en este país. Estoy a favor de impulsar perfiles verdaderamente ciudadanos e independientes”, aseguró.

Por su parte, Diego Valadés Ríos puntualizó que esta es una de las mejores oportunidades que como ciudadano se puede tener para servir a la nación. “Ustedes esperan de este comité un compromiso con el servicio público y con los valores de la democracia, y eso es lo que también ofrecemos nosotros”.

Los siete integrantes “representamos corrientes diferentes y diversas formas de ver y pensar el proceso político, el democrático y el electoral, pero con el común denominador de la salvaguarda de los principios de la democracia y de la respetabilidad del servicio público”. *g*



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Se incrementó la eficiencia terminal en licenciatura por el programa de becas y las tutorías

MIRTHA HERNÁNDEZ

En agosto próximo se pondrá en marcha el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, del sistema presencial, que incluye temas de género, derechos humanos, diversidades y sustentabilidad, dijo la directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), Leticia Cano Soriano.

Al rendir su informe de labores del periodo 2012-2020 también destacó que se creó la Unidad para la Igualdad de Género (Unigents) en esa entidad académica, que ha dado acompañamiento especializado a 133 personas e implementó su Programa Permanente de Sensibilización y Difusión con Enfoque de Género y Cultura de la Denuncia, que efectuó más de 400 actividades.

El rector Enrique Graue Wiechers resaltó que la Escuela haya puesto el acento en la perspectiva de género durante la actualización del plan de estudios, además de fortalecer la cultura de denuncia. Asimismo, reconoció que su directora presidiera la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario.

Igualmente, Graue subrayó que se ha hecho un esfuerzo por incrementar en más de 10 por ciento la matrícula y conminó a continuar los trabajos para establecer el doctorado en Trabajo Social y con ello la ENTS pueda convertirse en facultad.

En el Auditorio Manuel Sánchez Rosado, la titular de la ENTS expuso que la eficiencia terminal en la carrera del sistema presencial se elevó de 49 a 51 por ciento, gracias a diversas estrategias como el fortalecimiento de las tutorías –que beneficiaron a unos 800 alumnos–, y el aumento a los programas de becas –con los que se han ayudado a seis de cada 10 estudiantes, 23 por ciento más que en 2012.

En 2016, prosiguió, el Consejo Técnico aprobó la movilidad entre el sistema presencial y el de educación abierta y educación a distancia (SUAYED), como una estrategia de prevención del rezago escolar, y al que se apegaron 369 alumnos.

La ENTS, remarcó, es precursora en establecer una licenciatura compartida con titulación simultánea con otra universidad, en este caso con la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Dos alumnas ya han obtenido la doble titulación.

En el periodo también se reacreditó la carrera de Trabajo Social del sistema presencial por la Asociación para la Acre-



Foto: Benjamín Chaires.

• La titular con la comunidad.

Último informe de Leticia Cano

Acento de Trabajo Social en la perspectiva de género

ditación y Certificación en Ciencias Sociales y se está en proceso de una segunda reacreditación, así como la acreditación del SUAYED.

A nivel posgrado ya fueron aprobados los anteproyectos para crear las nuevas especializaciones en Peritaje en Materia de Trabajo Social, y Trabajo Social en la Salud Mental, esta última en conjunto con la Facultad de Medicina.

Planta académica

Ante el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí; la titular de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró; los secretarios de Desarrollo Institucional, y de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Alberto Ken Oyama y Raúl Arcenio Aguilar, respectivamente, y la comunidad de la ENTS, la directora indicó que la planta académica de la Escuela está integrada por 394 profesores de asignatura, nueve técnicos académicos, 32 profesores de carrera, de los que 63 por ciento son mujeres. Además, 50 por ciento cuenta con estudios de posgrado.

En el cuatrienio los académicos elaboraron 185 proyectos en 59 líneas de investigación. De ellos, destacan dos sobre embarazo en adolescentes que contaron con financiamiento de la Fundación Río Arronte.

Sobre tecnologías de la información y comunicación, Cano Soriano apuntó que la Escuela inauguró la red inalámbrica de WIFI con 65 antenas, cinco servidores y 90 tabletas que conforman el Programa PC Puma.

Asimismo, se puso en marcha una mediateca y se ha dado acompañamiento a los alumnos para obtener los requisitos de titulación, lograr la certificación y acercarlos a la movilidad y estudios de posgrado. En el periodo 401 jóvenes cursaron estudios en otras instituciones, 201 en universidades extranjeras.

Estuvieron también los coordinadores de Humanidades y de la Investigación Científica, Guadalupe Valencia y William Lee Alardín, respectivamente, así como directores de diversas escuelas, facultades, centros e institutos de la UNAM. g

Incrementó la productividad de científicos

Fortalece Neurobiología planta académica e infraestructura

Amplió enfoques y metodologías de sus estudios sobre el sistema nervioso: Alfredo Varela en su informe

MIRTHA HERNÁNDEZ

En el último cuatrienio el Instituto de Neurobiología fortaleció su planta académica con 34 nuevas contrataciones, actualizó equipos de sus laboratorios nacionales y unidades de investigación que permitieron ampliar los enfoques y metodologías de sus estudios sobre el sistema nervioso y otros asociados, aseguró su director Alfredo Varela Echavarría.

Al rendir su informe de labores del periodo 2016-2020, ante el rector Enrique Graue Wiechers, informó que la productividad de los investigadores se incrementó, pues publicaron, en promedio, cien artículos en revistas indizadas al año, obtuvieron dos patentes y tienen en trámite una más, así como un registro de marca.

“El siglo XXI es el siglo de las neurociencias y debemos reforzarlas para acceder a recursos nacionales e internacionales. La cercanía de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, es una oportunidad para generar vocaciones, acercar a los estudiantes a la investigación y participar en la docencia”, señaló el rector como retos del Instituto.

Acompañado de su homóloga de la Universidad Autónoma de Querétaro, María Teresa de Jesús Gasca, y del presidente de Fundación UNAM, capítulo Querétaro, Enrique Burgos García, Graue también expuso que esta entidad académica debe fortalecer el posgrado, dar seguimiento a los trabajos de la propuesta para implementar la Orientación Interdisciplinaria de Posgrado en Biomatemáticas y Bioinformática, así como continuar avanzando en que haya paridad de género.

En el Centro Académico Cultural del *campus* Juriquilla de la UNAM, Varela Echavarría explicó que el Instituto cuen-



Foto: Benjamín Chaires.

• El titular.

ta con 120 académicos: 52 investigadores, 56 técnicos académicos, ocho posdoctorados y cuatro cátedras Conacyt. Noventa y cuatro por ciento de los investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y está en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). La edad promedio de los investigadores es de 52 años y la de los técnicos académicos casi 49.

La contratación de nuevos académicos, remarcó, permitió incorporar o fortalecer líneas de estudio como la genómica, neurogénesis, bioinformática, neurofisiología del habla, neurobiología de la conducta alimenticia, entre otras.

En docencia, participan en la licenciatura de Neurociencias que se imparte en Juriquilla y en el *campus* de Ciudad Universitaria. En posgrado, en la maestría en Neurobiología y del doctorado en Psicología que tienen nivel de competencia internacional en el Programa Nacional

de Posgrados de Calidad del Conacyt; así como en el doctorado en Ciencias Biomédicas que tiene nivel de consolidado.

Además, el Instituto apoyó la creación, planeación de espacios y laboratorios de la ENES Juriquilla, así como en la implementación de la licenciatura en Neurociencias, en la que dan apoyo más de 20 académicos.

En marzo de 2016, apuntó Varela Echavarría, se inauguró el Laboratorio Nacional de Visualización Científica Avanzada; y con apoyo del programa de fondos mixtos del Conacyt y la UNAM se creó, a finales de 2018, la Unidad de Diagnóstico Genómico para el estudio de las enfermedades mitocondriales.

En 2019, se obtuvo la certificación ISO:9001:2015 por diferentes procesos de cuatro unidades de investigación, un laboratorio nacional y el bioterio.

En el área de divulgación se han realizado múltiples eventos como la Semana del cerebro, los Sábados de la Ciencia, la Campaña de la Buena Alimentación, en los que se han atendido unas 25 mil personas.

Crecimiento

En su oportunidad, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, celebró el crecimiento en infraestructura con la que cual también dan servicios a la sociedad y obtienen recursos extraordinarios. Asimismo, reconoció la certificación de estos laboratorios y unidades de investigación.

En docencia, dijo, hay una demanda creciente de ingreso en los programas en los que intervienen los académicos del Instituto y tienen buenas evaluaciones en el Programa de Posgrados de Calidad del Conacyt.

El Instituto de Neurobiología, subrayó, debe seguir elevando su proyección nacional e internacional y coincidió en que se requieren fortalecer las actividades en materia de equidad de género, para que también sean ejemplo en esta área.

Al informe acudieron directores, investigadores y estudiantes de los centros de investigación e institutos del *campus* Juriquilla de la UNAM, así como directores de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, entre otros. *g*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de conformidad con el Artículo 14 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales* de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar por un año las cátedras especiales: **Nabor Carrillo, Daniel Cosío Villegas, Ángel Ma. Garibay Kintana y José Vasconcelos**, que tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución, mediante un incentivo a quienes se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas y que cumplan con los requisitos señalados en los artículos 13 y 16 del Reglamento referido, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Podrán recibir una de las cátedras especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico correspondiente, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y además que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
 2. Todo profesor de carrera que aspire a ocupar una de las cátedras especiales deberá haber cumplido durante el año 2019 con la carga docente a que está obligado de conformidad con el Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico (salvo que haya disfrutado de un periodo sabático) y, en general, en todas las demás obligaciones del citado Estatuto:
 - Los profesores titulares, un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas.
 - Los profesores asociados, un mínimo de nueve horas o las que correspondan a tres asignaturas.
- La carga docente a que se hace referencia en esta base debió realizarse en la FES Acatlán.
3. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.
 4. Los profesores de tiempo completo o medio tiempo que tengan una relación laboral fuera de la UNAM hasta por 8 horas o hasta por 28 horas, respectivamente, sólo podrán participar en tanto se comprometan a renunciar a dichas horas, en caso de obtener la citada cátedra.
 5. No haber ocupado alguna de las cátedras especiales en ninguno de los 6 años previos a la convocatoria, excepto en el caso de prórroga (en función de lo establecido en el *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales* de la UNAM, artículos 19, 20 y 21).
 6. Para ocupar estas cátedras especiales, el Consejo Técnico ha determinado que los aspirantes se comprometan a:
 - a) Cumplir cabalmente y de forma sobresaliente su compromiso con la UNAM;
 - b) Desarrollar actividades académicas como impartir conferencias, seminarios y/o cursos sobre el perfeccionamiento o actualización de su área de especialidad, tareas de investigación y/o de evaluación, orientadas a la atención de problemas vinculados a cualquiera de las funciones sustantivas de la UNAM. Las investigaciones o trabajos publicados deben incluir el respectivo ISBN y las que estén en proceso deben estar avaladas por algún programa institucional y/o comité de programa o equivalente.
 - c) Presentar un informe anual de las actividades desempeñadas durante la ocupación de la Cátedra, acorde a los objetivos y metas presentados en el programa inicial de trabajo.
 - d) El cumplimiento cabal de los compromisos citados permitirá normar criterios para futuras postulaciones.
7. Las postulaciones de cátedras especiales podrán presentarse por iniciativa del propio candidato o por iniciativa de cualquier otro profesor, grupo de profesores, cuerpos colegiados, entre otros; en todos los casos será necesario presentar la carta de aceptación del profesor propuesto, con la documentación probatoria que acredite su trayectoria académica y profesional. Se considerará importante, por un criterio de equidad y diversidad, el recibir postulaciones de primera ocasión.
 8. Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, en un plazo que concluirá a los 30 días hábiles de haberse publicado esta Convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarse de:
 - a) *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial de la UNAM, que le será proporcionado por la Secretaría de la Dirección;
 - b) Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional del candidato, en correspondencia precisa a lo establecido en el *curriculum vitae*;
 - c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría, nivel, función y vigencia de su relación laboral, y
 - d) Programa de actividades con objetivos y metas precisas a desarrollar durante el tiempo de ocupación de la cátedra especial.
 9. Los criterios generales para la asignación de las Cátedras Especiales serán los establecidos por el H. Consejo Técnico, con base en la documentación probatoria correspondiente.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Acatlán, Estado de México, a 5 de marzo de 2020
El Director
Dr. Manuel Martínez Justo

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo interino** en el Área **Matemáticas Computacionales** de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación en la División de Matemáticas e Ingeniería, con número de plaza **21322-75** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
- Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en

cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
- Copia simple del acta de nacimiento;
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
- Constancia de antigüedad académica requerida;
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum vitae*;
- Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos

6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo interino** en el Área **Matemáticas** de la Licenciatura en Actuaría en la División de Matemáticas e Ingeniería, con número de plaza **21321-45** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
- Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
- Copia simple del acta de nacimiento;
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
- Constancia de antigüedad académica requerida;
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum vitae*;
- Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” Tiempo Completo interino** en el Área **Metodología Literaria** de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas en la División de Humanidades, con número de plaza **51233-62** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
- Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad,

ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
- Copia simple del acta de nacimiento;
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
- Constancia de antigüedad académica requerida;
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum vitae*;
- Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” Tiempo Completo interino** en el Área **Política** de la

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la División de Ciencias Socioeconómicas, con número de plaza **21330-15** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
- Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
- Copia simple del acta de nacimiento;
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
- Constancia de antigüedad académica requerida;
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum vitae*;
- Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo interino** en el Área **Probabilidad y Estadística** de la Licenciatura en Actuaría en la División de Matemáticas e Ingeniería, con número de plaza **50313-91** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
2. Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;

4. Constancia de antigüedad académica requerida;
5. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum vitae*;
7. Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo interino** en el Área **Teórico-Methodológica** de la Licenciatura en Historia en la División de Humanidades, con número de plaza **31819-68** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;



- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
2. Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica requerida;
5. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum vitae*;
7. Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Santa Cruz Acatlán, Edo. de Mex., a 5 de marzo de 2020

El Director

Dr. Manuel Martínez Justo



**X JORNADA DE DERECHOS y DEBERES, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (PeG).
TENDENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS**

Jueves 5 de Marzo, Auditorio Ignacio Burgoa, Facultad de Derecho, CU. 2020



Mesa deliberativa matutina I, 7-9 am
Desafíos de la PeG en el curso de la vida
Desarrollo y Cuidados de NNA, adultos mayores.
Salud sexual y reproductiva
Derecho y ética médica.

Mesa matutina II, 9-11
Mensaje del Director Dr. Raúl Contreras Bustamante
Nuevas masculinidades
Antecedentes de efemérides, V Day y desafíos claves.

Cada panel contará con varias ponencias, participación de asistentes y réplica. En cada panel se contará con relator@s.
Constancias: registro previo en tres mesas por lo menos.

Información, sugerencias y registro:
dfydesarrollo@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

AVISO
CONVOCATORIAS PAPIIT 2017 Y 2018

INFORME FINAL DE PROYECTO

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT Convocatorias 2017 y 2018, que concluyeron actividades en 2019, que deberán entregar su informe final a más tardar el **27 de marzo de 2020**, antes de las 14:00 horas.

El informe final deberá capturarse en línea, en el sistema de Gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA) a partir del 2 de marzo de 2020: <http://dgapa.unam.mx>.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx, cuenta de Twitter: @PAPIITunam.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de marzo de 2020
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

Logo logos: UNAM, CIEG, SPASU, DGAPSU, DEACO, culturaUNAM, FIC UNAM

Tiempo de **Mujeres**
música • danza
comedia • actividades

6
marzo

Tarde de sororidad
evento creado por y para mujeres

16:00 a 20:00 horas Islas, C.U.

Logo logos: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE CULTURA, GRANDES FESTIVALES, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA, CDMX



● Valeria Martínez,
del CCH Sur.

Foto: Luis Ángel Martínez/servicio social.

Categoría avanzados

Estudiantes de CCH Sur y Filosofía, campeones de escalada

Valeria Martínez y Ahuitz Rodríguez fueron los mejores en ese nivel; en principiantes, Joan Michele, de Ingeniería, y Pablo Hernández, de Ciencias, lograron el primer lugar

Valeria Martínez y Ahuitz Rodríguez, estudiantes del CCH Sur y de la Facultad de Filosofía y Letras, respectivamente, se coronaron en los Juegos Universitarios 2020 de Escalada en la categoría avanzados.

La estudiante del CCH Sur alcanzó cuatro *tops* durante la competencia que consistió en cuatro *boulders* (problemas a resolver), con lo que se impuso a Marianne Bergerault, de la Facultad de Química (tres *tops*), y a Aranza Romero, de la FES Cuautitlán (dos zonas).

“Llevo alrededor de 8 años escalando, es mi pasión. Cuando compito y cuando estoy entrenando somos el muro y yo, nada más. Me ayuda a liberar el estrés, estoy muy contenta de pertenecer a la UNAM y darle una medalla a mi CCH, es lo que siempre había querido”, dijo Valeria Martínez.

Ahuitz Rodríguez logró 2 *tops* para hacerse del campeonato en la rama varonil sobre Erik Balzaretti, de la Prepa 8, quien quedó en segundo puesto con un *top* y tres zonas. Eduardo Rodríguez,

del posgrado en la Facultad de Medicina, se posicionó en el tercer sitio con un *top* y una zona.

En principiantes, Joan Michele, de la Facultad de Ingeniería, logró el campeonato de la rama femenil con 4 *tops*, imponiéndose a Andrea Romero, de Economía, quien se ubicó en el segundo puesto con tres *tops* y seis zonas, y a Anastasia Egido, de Ciencias, en tercer lugar con tres *tops* y cuatro zonas.

Pablo Hernández, de Ciencias, obtuvo el primer sitio en la rama varonil con cuatro *tops* y siete zonas, registros que le sirvieron para vencer a Alan Guerrero, de Arquitectura, quien hizo cuatro *tops* y cinco zonas, al igual que Carlos Vázquez, de Ciencias, aunque este último lo logró en más intentos. *g*

DIANA OLIVERA/SERVICIO SOCIAL

Empoderamiento femenino

El deporte enaltece, sobre todo a la mujer

Hortensia Moreno, académica del CIEG, consideró que practicarle da habilidades que contravienen premisas misóginas

El 2020 es un año significativo para la promoción de la igualdad de género en todo el mundo. Se conmemora el 25 aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, considerada la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el planeta.

Asimismo, es el décimo aniversario de la creación de ONU Mujeres, organización que promueve la igualdad de género y el empoderamiento femenino.

Hortensia Moreno, académica del Centro de Investigaciones de Estudios de Género (CIEG), dijo que el deporte es un instrumento de enaltecimiento para el ser humano, principalmente para las mujeres.

“A las mujeres el deporte les permite aprender técnicas de manejo de sus cuerpos que antes no podían tener. Las empodera, aprenden a ser fuertes, resistentes, adquieren habilidades particulares que en algunos de los escenarios misóginos aparecerían como incapacidades innatas de las mujeres.”

Terreno ganado

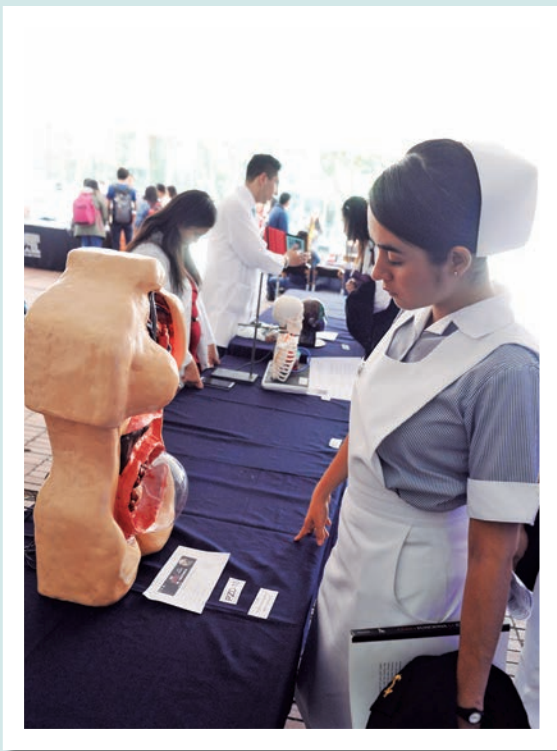
Consideró que el terreno ganado en el deporte, como en otros ámbitos, obedece a la iniciativa de ocupar espacios reservados a los varones y a que dichas conquistas han culminado en cambios institucionales.

“Siempre hay alguna mujer que dice: yo sí quiero jugar. Al principio eran pocas y se volvieron cada vez más. Antes ni siquiera se podía pensar que las mujeres nos interesaríamos en el fútbol, era una cosa de niños y las niñas nos quedábamos en casa jugando a las muñecas. Hoy la cantidad de chicas que lo practican es impresionante.” *g*

OMAR HERNÁNDEZ

• Tania Rincón, alumna de la Facultad de Psicología.





Fotos: Juan Antonio López.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm, resolución de 300 dpp, precisar lugar, fecha y hora, acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.
Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: El Universal, Compañía Periodística Nacional, S. A. de C. V. Domicilio: Bucareli No. 8 Col. Centro C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc. CDMX Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,122



Lavado
frecuente



Cúbrete



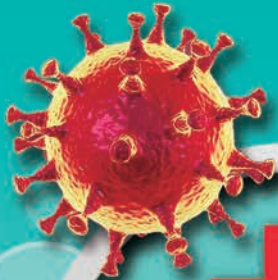
No te
automediques



Guarda
reposo



Limpia



+
VALE
PREVENIR



UnAm
La Universidad
de la Nación